

Consultas Realizadas

Licitación 290912 - ADQUISICIÓN DE UPS PARA SERVIDORES

Consulta 1 - PLAZO DE ENTREGA

| Consulta | Fecha de Consulta | 15-06-2015 |
|--|-------------------|------------|
| CONSULTAMOS SI EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS PODRIA EXTENDERSE A 90 (NOVENTA) DIAS. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 16-06-2015 |
|--|--------------------|------------|
| SE MANTIENE EL TIEMPO PREVISTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES | | |

Consulta 2 - Tablero para las UPS de 30KVA

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-06-2015 |
|---|-------------------|------------|
| Se deberá proveer de un tablero de alimentación y distribución con bypass externo para el sitio donde serán instaladas las UPS de 30KVA? o COPACO proveerá dicho tablero? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-06-2015 |
|---|--------------------|------------|
| Las empresas oferentes deberán prever y proveer el Tablero de Alimentación y Distribución con su bypass externo conforme Especificaciones Técnicas. | | |

Consulta 3 - Tablero para las UPS de 15KVA trasladadas

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-06-2015 |
|--|-------------------|------------|
| Las UPS de 15KVA que serán trasladadas al sitio secundario, deberán contar también con tablero de alimentación y distribución con bypass externo? COPACO proveerá dicho tablero? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-06-2015 |
|--|--------------------|------------|
| Las empresas oferentes deberán prever y proveer el Tablero de Alimentación y Distribución con su bypass externo conforme Especificaciones Técnicas.- | | |

Consulta 4 - Tablero para UPS de 15KVA ya instalados

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-06-2015 |
|--|-------------------|------------|
| Se deberá prever también tablero de alimentación y distribución con bypass externo para las UPS de 15KVA que se encuentran actualmente en el sitio secundario? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-06-2015 |
|---|--------------------|------------|
| Las empresas oferentes deberán prever y proveer el Tablero de Alimentación y Distribución con su bypass externo conforme Especificaciones Técnicas. | | |

Consulta 5 - Características Sistema UPS

| Consulta | Fecha de Consulta |
|---|-------------------|
| | 17-06-2015 |
| <p>1) En la Sección III. Requisitos de los Bienes Requeridos, Especificaciones Técnicas, apartado Especificaciones Técnicas UPS, ítem Funcionamiento del UPS, se indica que el sistema de baterías deberá ser intercambiable en caliente sin afectar la carga. Al respecto solicitamos que sean aceptados equipos UPS que permitirán el reemplazo de las baterías sin afectar la carga, utilizando el esquema de configuración paralelo redundante de los dos UPS, según es requerido.</p> <p>2) En la Sección III. Requisitos de los Bienes Requeridos, Especificaciones Técnicas, apartado CARACTERÍSTICAS ESTÁNDAR DEL SISTEMA ININTERRUMPIBLE DE ENERGÍA, ítem Tolerancia de tensión, solicitamos sean aceptados equipos UPS con rango de tensión de entrada de 380Vca \pm 25%.</p> <p>3) En la Sección III, Requisitos de los Bienes Requeridos, Especificaciones Técnicas, apartado CARACTERÍSTICAS ESTÁNDAR DEL SISTEMA ININTERRUMPIBLE DE ENERGÍA, ítem Frecuencia, se indica 45 65 Hz, que significa 50/60Hz con una tolerancia de \pm 10%. Sin embargo en el ítem Tolerancia de frecuencia admitida, se expresa \pm 2%. Por favor solicitamos confirmar la tolerancia de la frecuencia de entrada requerida.</p> <p>4) Con referencia a la Sección III, Requisitos de los Bienes Requeridos, Especificaciones Técnicas, apartado CARACTERÍSTICAS ESTÁNDAR DEL SISTEMA ININTERRUMPIBLE DE ENERGÍA, ítem Potencia activa, solicitamos sean aceptados equipos UPS de 24KW, con factor de potencia 0,8.</p> <p>5) Respecto a lo mencionado en la Sección III, Requisitos de los Bienes Requeridos, Especificaciones Técnicas, apartado CARACTERÍSTICAS ESTÁNDAR DEL SISTEMA ININTERRUMPIBLE DE ENERGÍA, ítem Estabilidad estática, respetuosamente solicitamos sean aceptados equipos UPS con regulación de tensión de salida de \pm 3%.</p> <p>6) Referente a lo expresado en la Sección III, Requisitos de los Bienes Requeridos, Especificaciones Técnicas, apartado CARACTERÍSTICAS ESTÁNDAR DEL SISTEMA ININTERRUMPIBLE DE ENERGÍA, ítem Distorsión de tensión, solicitamos también sean aceptados equipos UPS con THD < 3% con carga lineal, < 5% con carga distorsionante (no lineal).</p> <p>7) En la Sección III, Requisitos de los Bienes Requeridos, Especificaciones Técnicas, apartado CARACTERÍSTICAS ESTÁNDAR DEL SISTEMA ININTERRUMPIBLE DE ENERGÍA, ítem Estabilidad de frecuencia en batería, solicitamos también sean aceptados equipos UPS con estabilidad de frecuencia de 50 Hz \pm 0,2% en batería.</p> | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta |
|---|--------------------|
| | 22-06-2015 |
| <p>1. Remitirse y Respetar la Sección III. Requisitos de los Bienes Requeridos, Especificaciones Técnicas, apartado Especificaciones Técnicas UPS, ítem Funcionamiento del UPS</p> <p>2. Respetar y Remitirse la Sección III. Requisitos de los Bienes Requeridos, Especificaciones Técnicas, apartado CARACTERÍSTICAS ESTÁNDAR DEL SISTEMA ININTERRUMPIBLE DE ENERGÍA, ítem Tolerancia de tensión.</p> <p>3. Con relación a esta consulta, no existe ninguna relación entre frecuencia nominal de los equipos que van de 45 a 65 Hz y la tolerancia de frecuencia admitida de salida y exigida que es de \pm 2% (seleccionable de \pm 1% a \pm 5% en el panel frontal).</p> <p>4. Remitirse y Respetar la Sección III, Requisitos de los Bienes Requeridos, Especificaciones Técnicas, apartado CARACTERÍSTICAS ESTÁNDAR DEL SISTEMA ININTERRUMPIBLE DE ENERGÍA, ítem Potencia activa.</p> <p>5. Remitirse y Respetar la Sección III, Requisitos de los Bienes Requeridos, Especificaciones Técnicas, apartado CARACTERÍSTICAS ESTÁNDAR DEL SISTEMA ININTERRUMPIBLE DE ENERGÍA, ítem Estabilidad estática.</p> <p>6. Remitirse y Respetar la Sección III, Requisitos de los Bienes Requeridos, Especificaciones Técnicas, apartado CARACTERÍSTICAS ESTÁNDAR DEL SISTEMA ININTERRUMPIBLE DE ENERGÍA, ítem Distorsión de tensión.</p> <p>7. Remitirse y Respetar la Sección III, Requisitos de los Bienes Requeridos, Especificaciones Técnicas, apartado CARACTERÍSTICAS ESTÁNDAR DEL SISTEMA ININTERRUMPIBLE DE ENERGÍA, ítem Estabilidad de frecuencia en batería.</p> | |

Consulta 6 - Eficiencia SmartActive

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-06-2015 |
|--|-------------------|------------|
| 1) Referente a lo expresado en la Sección III, Requisitos de los Bienes Requeridos, Especificaciones Técnicas, apartado CARACTERÍSTICAS ESTÁNDAR DEL SISTEMA ININTERRUMPIBLE DE ENERGÍA, ítem Rendimiento Smart Active, respetuosamente solicitamos que este punto sea indicado como de preferencia u opcional, de manera a permitir la participación de mayor número de fabricantes que no cuentan con esta función específica. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-06-2015 |
|---|--------------------|------------|
| Remitirse y Respetar la Sección III, Requisitos de los Bienes Requeridos, Especificaciones Técnicas, apartado CARACTERÍSTICAS ESTÁNDAR DEL SISTEMA ININTERRUMPIBLE DE ENERGÍA, ítem Rendimiento Smart Active. | | |

Consulta 7 - Tablero Bypass Externo

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-06-2015 |
|--|-------------------|------------|
| 1) Referente a los suministros para el sitio principal, consultamos si deberá proveerse un tablero de bypass externo para los dos equipos UPS de 30KVA a ser ofertados. 2) Respecto a los suministros para el sitio secundario, por favor deseamos confirmar si deberá ser proveído un tablero de bypass externo para los dos equipos UPS trasladados desde el sitio principal. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-06-2015 |
|---|--------------------|------------|
| Las empresas oferentes deberán prever y proveer el Tablero de Alimentación y Distribución con su bypass externo tanto para el sitio principal como para el sitio secundario conforme Especificaciones Técnicas. | | |

Consulta 8 - Plazo de Entrega

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-06-2015 |
|--|-------------------|------------|
| 1) Acerca de la Sección III, Requisitos de los Bienes Requeridos, capítulo 2. Plan de Entrega y Cumplimiento, respetuosamente solicitamos extender el Plazo de Entrega a al menos 90 (noventa) días calendarios, considerando los prolongados períodos de tiempo que son necesarios para la importación de equipamientos de energía de este tipo y potencia. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 22-06-2015 |
|--|--------------------|------------|
| SE MANTIENE EL TIEMPO PREVISTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES | | |